

SERVIU METROPOLITANO
SUBDIRECCION DE PAV. Y O. VIALES
UNIDAD REVISION E INSPECCION DE PROYECTOS
Nº INT.: 539
Nº SDP: 5655
INF.: CMB
02/09/2009

HOY SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

RESOLUCION EXENTA Nº _____/

06263

-9.SET.09

SANTIAGO,

CONSIDERANDO:

- a) Lo establecido en el Decreto Nº 411/48 (M.O.P) sobre obras de Pavimentación en las cuales el SERVIU Metropolitano actúa como organismo fiscalizador, exigiendo la garantía correspondiente por la buena ejecución de las obras por un período de 1 a 3 años;
- b) Las Obras de **Pavimentación y Aguas Lluvias de CONJUNTO RESIDENCIAL VALLE ALEGRE, SECTOR 1** (ARCH. Nº 13.493-PAT), Comuna de **PUENTE ALTO** de la Región Metropolitana, ejecutadas por **IVAN ARNOLDO LOPEZ YURAS**, las cuales fueron recibidas por este Servicio con fecha **11/06/2007**, por lo que se ha cumplido el período de garantía establecido en el Acta de Recepción;
- c) La solicitud de **CONSTRUCTORA RAUL DEL RIO LTDA.**, recibida con fecha **20/08/2009** y el Memorandum Nº **537** con fecha **31/08/2009**, en que se informa que la obra se encuentra en buen estado de conservación y por lo tanto procede la devolución de las garantías constituidas;
- d) La Resolución Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de Toma de Razón;
- e) El D.S. Nº 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, la Resolución Nº 15 (V. y U.) de 2009, que me nombra Subdirector de Pavimentación y Obras Viales y las facultades que me delega la Resolución Nº 180 de 05.03.93, dicto la siguiente:

RESOLUCION

- 1.- PROCÉDASE devolver a **CONSTRUCTORA RAUL DEL RIO LTDA.**, la Boleta del **BANCO BCI Nº 139535, (FOLIO 72494)** por **219,92 U.F.**, correspondiente a la garantía por la buena ejecución de las obras indicadas en el considerando b) de la presente Resolución, por haberse cumplido el plazo de garantía, y verificado el buen comportamiento de ellas.-
- 2.- El cumplimiento de la presente Resolución no irroga gastos a la Institución.-

ANOTESE Y COMUNIQUESE

YAIR VARAS ROJAS
SUBDIRECTOR DE PAVIMENTACIÓN Y OBRAS VIALES

OTS/FMF/CBM
TRANSCRIBIR:

- DIRECCION SERVIU METROPOLITANO
- SUBDIRECCION PAVIM. Y O. VIALES
- UNIDAD DE REVISION E INSPECCION DE PROYECTOS
- MINISTRO DE FE
- DEPTO. DE CONTABILIDAD
- SUBDEPTO. PRESUPUESTO
- OFICINA CONTRALORIA SERVIU
- **IVAN ARNOLDO LOPEZ YURAS**
Dirección **LOS JARDINES Nº 361-B**
- OFICINA DE PARTES.

LAUDIO CASTILLO AGUIRRE
MINISTRO DE FE

08 SEP 2009

NO AFECTA PRESUPUESTO



539
 5655

MEMORANDUM Nro. 537

Sr. Srta
Letras para proceder
con la recepción
 31/08/09

A : JEFE UNIDAD DE REVISION E INSPECCION DE PROYECTOS
DE : CRISTIAN MONTES BECERRA
SANTIAGO, 31 DE AGOSTO DEL 2009

Adjunto a Ud. Arch. Nro 13493-S1 , de las Obras de **Pavimentación y Aguas LLuvias** de **Conjunto residencial Valle Alegre sector 1** de la Comuna de **PUENTE ALTO**; , ejecutadas por la E.C. **IVAN ARNOLDO LOPEZ YURAS** , dado que visitadas las obras antes mencionadas, ellas se encuentran en buen estado de conservación, por lo que procede la Recepción Definitiva y devolución de la Boleta de Garantía Nro. **139535** del Banco **BANCO B.C.I.** por **219,92UF**

NOTA: La Recepción Definitiva fue solicitada por la E.C. **IVAN ARNOLDO LOPEZ YURAS** Acta de recepción Provisoria de fecha **11-06-2007** Incluye carpeta con antecedentes.

Saluda Atentamente a Ud.,

CRISTIAN MONTES BECERRA
INSPECTOR TECNICO

VSBs Despacho a Depto.

F 72494

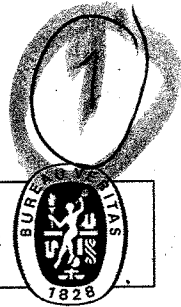
Cristian Montes

24/08/09



GOBIERNO DE CHILE
SERVIU METROPOLITANO

ISO 9001
BUREAU VERITAS
Certification



FORMULARIO N° 5 : SOLICITUD DE RECEPCION DEFINITIVA

SERVIU METROPOLITANO
INSPECC. PAVIM. PARTICULAR
20 de Agosto de 2009
FECHA
RIT LIMITADA

Santiago, 20 de Agosto de 2009

DE : E. C. CONSTRUCTORA RAUL DEL RIO LTDA.
A : JEFE UNIDAD REVISIÓN E INSPECCIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS PARTICULARES
SUBDIRECCION DE PAVIMENTACION Y OBRAS VIALES
SERVIU METROPOLITANO

- Habiéndose cumplido con los años de Garantía indicados en el Acta de Recepción Provisoria de la obra de pavimentación denominada **Conjunto Residencial Valle Alegre sector 1** sector **Pavimentación** ubicada en **Avda. Diego Portales N° 05960** comuna de **Puente Alto** Proyecto Arch. N° **13493-S1**
- Solicito a Ud. se ordene la Recepción Definitiva de esa Obra.
- Solicito además ordenar la devolución de la Boleta de Garantía N° **0139535** del Banco **bci** por un valor de **219,9200** U.F. tomada por **CONST. RAUL DEL RIO LTDA.** con vencimiento de fecha **30/08/2009**

Saluda atte. a Ud.,

SR. RAUL DEL RIO ALFARO

E.C. CONSTRUCTORA RAUL DEL RIO LTDA.

Teléfono: 225 30 44

Email: constructoraarauldelrio.cl

(537)

RECIBO METROPOLI
PAVIM. PART
RECIBO: 25/05/07



BANCO DE CREDITO E INVERSIONES

BEX

U.F. 219,9200.

NO DEPOSITABLE

N° 0139535

BOLETA DE GARANTIA NO ENDOSABLE REAJUSTABLE
EN UNIDADES DE FOMENTO

Oficina CENTRAL Lugar SANTIAGO Fecha 24 de mayo de 2007

El Banco de Crédito e Inversiones pagará a SERVIU REGION METROPOLITANA.

La Cantidad de DOSCIENTAS DIEZ Y NUEVE 9200/1000 U.F.

Cantidad que equivale a esta fecha a \$ 4.066.140- pesos

moneda legal pagadera con 30 días de aviso previo, sin intereses, según el equivalente que tenga la Unidad de Fomento a la fecha de pago efectivo, suma que ha sido depositada en esta Oficina por

INMOBILIARIA MAULLIN LIMITADA POR CUENTA DE CONSTRUCTORA RAUL DEL RIO LIMITADA. para

Garantizar Buena Ejecucion y Mantenion de las Obras de Pav. y Aguas Lluvias Conjunto Residencial

WILE ALEGRE S1 N° ARCH 13.493-S1-PAT COMUNA DE PUENTE ALTO.

Plazo de validez hasta el 30 de agosto del 2009
PAGADERA SOLO EN LA OFICINA EMISORA

Hernan Vivanco Salinas
Banco de Crédito e Inversiones
HERNAN VIVANCO SALINAS ULTIMO GERENTE
209
BANCO CREDITO INVERSIONES



GOBIERNO DE CHILE
Ministerio de Vivienda y Urbanismo
SERVIU METROPOLITANO

Nº 437

SANTIAGO,

14 JUN 2007

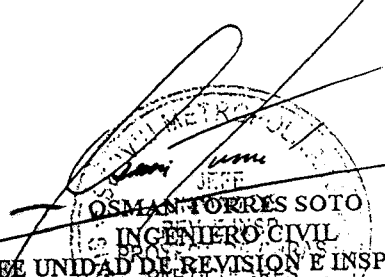
CERTIFICADO

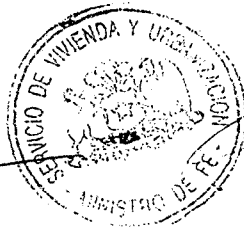
El Ministro de Fe del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana que suscribe, Certifica;

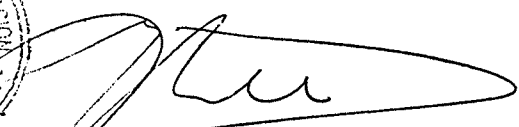
Que las obras de Pavimentación y Aguas LLuvias denominadas
Conjunto residencial Valle Alegre sector 1
de la Comuna de PUENTE ALTO, han sido recibidas por el Servicio
según Acta Nº 438 de fecha 11/06/2007

Que las obras en referencia fueron ejecutadas por la firma Contratista
IVAN ARNOLDO LOPEZ YURAS, en conformidad al
Proyecto ARCH. Nº 13493-S1, correspondientes a los Informes Favorables
y Presupuestos Oficiales Nº s 6236 de fecha 13/10/2006

Se extiende el presente Certificado a pedido de la firma Contratista
IVAN ARNOLDO LOPEZ YURAS, domiciliado en
LOS JARDINES 361-B, fono, para presentarlo
en la I. Municipalidad de PUENTE ALTO y dar cumplimiento a lo
dispuesto en el Art. 77º de la Ley 8946, en lo que a estas obras de pavimentación se refiere.


OSMÁN TORRES SOTO
INGENIERO CIVIL
JEFE UNIDAD DE REVISIÓN E INSPECCIÓN
DE PROYECTOS Y OBRAS DE PAVIMENTACIÓN
Y AGUAS LLUVIAS




MINISTRO DE FE
SERVIU METROPOLITANO
CLAUDIO CASTILLO AGUIRRE
MINISTRO DE FE

Proyecto ARch. Nº 13493-S1



GOBIERNO DE CHILE
Ministerio de Vivienda y Urbanismo
SERVIU METROPOLITANO

ACTAS DE RECEPCION DE OBRAS PARTICULARES

ACTA . N° 438

En Santiago con fecha 11/06/2007 la Comisión Receptora emite la presente Acta de Recepción de las Obras de Pavimentación y Aguas LLuvias de Conjunto residencial Valle Alegre sector 1 Comuna de PUENTE ALTO , ejecutadas por IVAN ARNOLDO LOPEZ YURAS RUT. 5.057.366-4 ROL. 3257

Se deja constancia de los siguientes antecedentes relacionados con esta obra :

1. ARCH. N° 13493-S1
Ord. N° 6236 de fecha 13/10/2006 de Informe Favorable y Presupuesto Oficial Estimativo.
1.122 16/03/07 Inf. Sectorización.
2. Nota del Contratista recibida el 05/06/2007 , en que se solicita la Recepción y el pase de la I.T.O. de fecha 05/06/2007
3. Orden de Servicio N° 240 de 24 Marzo del 2004, que se faculta a funcionarios para efectuar recepciones de pavimentación.
4. Comisión Receptora designada con fecha 06/06/2007
5. No se consulta replanteo final, por ser las obras ejecutadas iguales en volumen a las proyectadas.
6. Boleta de Garantía N° 139535 del Banco BANCO B.C.I. , por un valor de 219,92 U.F, tomada por INMOB. MAULLIN LTDA. con vencimiento el 30/08/2009
- 6.1 La Presente boleta deberá ser renovada por Meses
7. Revisadas las obras en general, la Comisión Receptora las recibe sin observaciones.
8. La Comisión hace presente que de acuerdo a la Reglamentación vigente del Servicio, la Unidad de Revisión e Inspección de Proyectos y Obras de Pavimentación y Aguas Lluvias será la encargada de apreciar el comportamiento y calidad de estas obras de pavimentación pudiendo requerir los ensayos y reparaciones que estime convenientes durante el período de vigencia de las garantías o su prórroga hasta por un período máximo de 2 años, según corresponda.
9. La presente acta de Recepción de Obras tiene validez para la emisión y entrega del Certificado de pavimentación, correspondiente a la obra de acuerdo al art. 78 de la ley 8946.


REF. : Acta N° 438
PAV. : Pavimentación y Aguas LLuvias de de
Conjunto residencial Valle Alegre sector 1

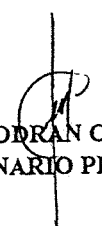
COMUNA : PUENTE ALTO

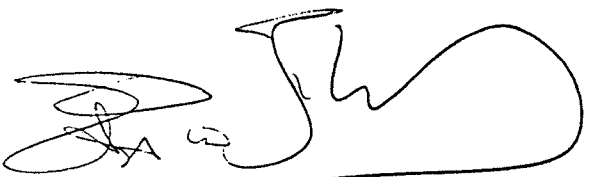
CTTA. : IVAN ARNOLDO LOPEZ YURAS

10. El Contratista deberá solicitar, por escrito la Recepción Definitiva de las Obras, a lo menos con 20 días de anticipación al cumplimiento al segundo o tercer año de la fecha del Acta según corresponda, para lo cual acompañará fotocopia del Acta de Recepción y de la Boleta de Garantía. La Comisión Receptora en conjunto con la Firma Contratista procederá a la revisión de las obras y recomendará la devolución de la garantía.
11. Déjase constancia que el Contratista ha obtenido una calificación de 97 puntos de un máximo de 100 puntos.
12. Se extiende la presente Acta en 1 original y 5 copias, quedando una a disposición del Contratista y las restantes en poder de la Institución.


CRISTIAN MONTES BECERRA
PRESIDENTE COMISION


HECTOR FERNANDO MOLLER PONCE
FUNCIONARIO PROFESIONAL N° 1


CESAR QUILODRAN CONCHA
FUNCIONARIO PROFESIONAL N° 2


OCTAVIO BOBADILLA RABOY
DIRECTOR DE OBRA


IVAN ARNOLDO LOPEZ YURAS
P. FIRMA CONTRATISTA

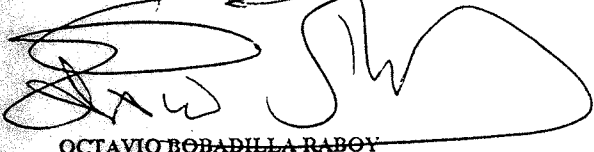
**MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
DIVISION DE COORDINACION NACIONAL Y EVALUACIÓN
COORDINACION NACIONAL DE REGISTRO DE CONTRATISTAS**


CALIFICACION DE CONTRATISTA PARA OBRA PARTICULAR

NOMBRE O RAZON SOCIAL : IVAN ARNOLDO LOPEZ YURAS
 NOMBRE DE LA OBRA : Conjunto residencial Valle Alegre sector 1
 TIPO DE OBRA : PAVIMENTACION
 COMUNA : PUENTE ALTO

	Aspectos por Calificar	Max	Malo	Regular	Más que Regular	Bueno	Calificaci
1.0.0.0	EXIGENCIAS TECNICAS	76					0
1.1.0.0	Calidad de los Materiales	30	1 - 18	19 - 22	23 - 26	27 - 30	30
1.2.0.0	Calificación de la ejecución	32	1 - 18	19 - 23	24 - 28	29 - 32	29
1.2.2.0	Calidad Ejecución Terminaciones	14	1 - 8	9 - 10	11 - 12	13 - 14	14
2.0.0.0	EXIGENCIAS ADMINISTRATIVAS	24					0
2.0.0.0							0
2.0.0.0							0
2.1.0.0	Entrega Antecedentes Obra	10	1 - 6	7 - 8	9	10	10
2.2.0.0	Cump. Obligac. con trabajadores y seguridad ind	2	0 - 0	0	1	2	2
2.3.0.0	Organización de faenas e idoneidad del personal	2	0 - 0	0	1	2	2
2.4.0.0	Atención de Obser. de ITO y relaciones con ella	10	1 - 6	7 - 8	9	10	10
TOTAL CALIFICACION		100	PUNTAJE OBTENIDO				97


**CRISTIAN MONTES BECERRA
PRESIDENTE COMISION**


**OCTAVIO BOBADILLA RABOY
DIRECTOR DE OBRA**


**HECTOR FERNANDO MOLLER PONCE
FUNCIONARIO PROFESIONAL N° 1**


**CESAR QUIODRAN CONCHA
FUNCIONARIO PROFESIONAL N° 2**

FUNCIONARIO PROFESIONAL N° 3


**IVAN ARNOLDO LOPEZ YURAS
P. FIRMA CONTRATISTA**

FECHA :